



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

629/1999

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que realice tareas de reparación en las veredas del puente "Paseo de la Mujer", reponiendo de manera prioritaria el trazado de baldosas podotáctiles colocado como guía para personas con capacidad visual disminuida y no videntes.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 09 /2021.-  
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10/03/2021.-

ca

ARIARTE SEBASTIAN  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

ROMANO JUAN MANUEL  
Vicepresidente 1º  
Concejo Deliberante Ushuaia